

**AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN****PROCESO CAS P.S. 007-2022- MIDIS-PNPDS****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar el servicio del siguiente profesional:

PUESTO	CÓDIGO	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN MENSUAL	DEPENDENCIA
Coordinador de UOT	007- UOT	01	S/ 9,000	Unidad de Operaciones y Transferencias
<b>TOTAL</b>		01		

**2. Órgano o Unidad Requirente (unidad de requerimiento)**

Unidad de Operaciones y Transferencias

**3. Órgano o Unidad Requirente encargada de realizar el Proceso de Contratación**

Unidad de Administración

**4. Base legal**

- Ley N.º 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Ley N.º 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del decreto Ley N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Directiva N.º 04-2020-MIDIS/PNPDS-DE "Directiva para la Selección y Contratación de los Servidores y Servidoras Bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza-CONTIGO.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DE LOS PUESTOS**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Experiencia general:</b> Acreditar experiencia laboral mínima de ocho (08) años en el sector público o privado.</li><li>- <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar cuatro (04) años de experiencia en funciones de análisis estadístico, procesamiento de datos y gestión de la calidad o afines, de preferencia, liderando equipos</li><li>- <b>Experiencia en el Sector Público:</b> Acreditar tres (03) años de experiencia en el sector público en funciones relacionadas con el puesto.</li></ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actitud de Servicio</li><li>- Orientación a Resultados</li><li>- Proactividad</li><li>- Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario</li></ul>



<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditar grado de Bachiller o Titulado en las carreras de: Estadística y/o Economía y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería de Sistemas u otras afines al puesto</li><li>- De ser Bachiller, acreditar condición de egresado de maestría en gerencia social y/o inversión pública y/o informática u otras afines al puesto.</li></ul>
Cursos y Programas de especialización requeridos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditar curso en bases de datos (SQL SERVER o Postgre SQL y/o afines) no menor a 12 horas.</li><li>- Acreditar Curso y/o Programa de Especialización en Gestión de la información y/o Business Intelligence y/o afines, no menor a 12 horas.</li><li>- Curso y/o programa de Especialización en Estadística y/o afines, no menor a 12 horas.</li></ul>
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programación en R</li><li>- Gestión de la Calidad</li><li>- Gestión de Procesos</li></ul> <p>(Se verificarán en la etapa de entrevista)</p>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Word, Excel y PowerPoint (avanzado)

**NOTA:**

El postulante deberá leer las bases generales que rigen los procesos CAS , que se encuentra en la página WEB del “Programa Contigo

\* La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los candidatos que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, este presentará la documentación original sustentadora

**I. FUNCIONES:**

- a. Evaluar la actualización de directivas, procedimientos, instructivos y otros documentos normativos en el ámbito de su competencia, para el cumplimiento de los objetivos
- b. Evaluar, proponer y desarrollar estrategias operativas e instrumentos metodológicos para la mejora de los procesos operativos ejecutados en la Unidad de Operaciones y Transferencias
- c. Diseñar la estrategia para la atención de las alertas y recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y otros
- d. Elaborar reportes de resultados de los procesos operativos ejecutados en la Unidad de Operaciones y Transferencias.
- e. Brindar asistencia técnica para los aliados estratégicos del Programa CONTIGO, con la finalidad de fortalecer las capacidades referentes a los procesos operativos ejecutados en la Unidad de Operaciones y Transferencias
- f. Evaluar, proponer y monitorear la implementación de criterios, mecanismos y reglas en el proceso de mantenimiento de padrón de usuarios.
- g. Liderar la elaboración y seguimiento del Plan Operativo Institucional y el cuadro de necesidades de la Unidad de Operaciones y Transferencias, a fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales.
- h. Elaborar informes de gestión y avances en la implementación de las acciones para medir el cumplimiento de metas y objetivos.
- i. Proponer estrategias y mecanismos para optimizar el flujo de información brindado a las Unidades del Programa CONTIGO.
- j. Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata relacionada a la misión del puesto.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

## II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección: El servicio será prestado en: Av. Faustino Sánchez Carrión 417 Magdalena del Mar-Lima
Modalidad de Trabajo	Podrá ser de manera remota o alternando con el trabajo presencial, según necesidad institucional.
Plazo de duración del contrato	<b>Inicio:</b> A la suscripción del contrato. <b>Término:</b> 31 de diciembre del 2022. (con posibilidad de prórroga sujeta a la necesidad y disponibilidad presupuestal).

**Nota:** El medio de comunicación para la atención de consultas que deseen efectuar las/os candidatos y/o candidatas durante el proceso de selección CAS es a través del correo electrónico [seleccion.consultas@contigo.gob.pe](mailto:seleccion.consultas@contigo.gob.pe)